

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2021/1702 *Rectificación de error del edicto número 2021/1177, publicado en el BOP número 65, de 8 de abril de 2021, sobre bases de la convocatoria de una plaza de administrativo, escala administración general, subescala administrativa, reservada a la promoción interna.*

Anuncio

Advertido error en las bases de la convocatoria por concurso-oposición de una plaza de administrativo, escala administración general, subescala administrativa, reservada a la promoción interna aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2021 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 65 de 8 de abril de 2021.

Se procede a publicar la resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2021 que se transcribe a continuación:

“Rectificar los errores advertidos en el Decreto de Alcaldía de 19 de marzo de 2021 de la siguiente manera:

Donde dice:

Dicho ejercicio será puntuado de 0 a 10 puntos

Debe decir :

Dicho ejercicio será puntuado de 0 a 20 puntos”

Jimena, 16 de abril de 2021.- El Alcalde, FRANCISCO RUIZ SANNICOLÁS.